INFORME DE SELECCIÓN
PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL No. 013-2026

OBJETO: Adquisición de material de aseo: bolsas de aseo grandes y medianas, detergente en polvo, cloro, toallas para manos, aromatizante para piso.

En San José de Cúcuta, al 01 día del mes de junio de 2026, se procede a rendir el presente informe de selección dentro del proceso de invitación pública ITMA-013-2026, previas las siguientes:

1. ANTECEDENTES

El día 19 de mayo de 2026 el Instituto Técnico Mercedes Ábrego publicó en la plataforma SECOP II el estudio previo y la invitación pública del proceso ITMA-013-2026.

El término para la presentación de ofertas se surtió hasta el día 22 de mayo de 2026, conforme al cronograma establecido en la invitación pública.

Posteriormente, el día 25 de mayo de 2026, la entidad realizó la apertura de las ofertas presentadas y publicó en la plataforma SECOP II el informe de presentación de ofertas junto con los documentos allegados por los proponentes participantes.

El día 26 de mayo de 2026 se publicó el informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas.

Igualmente, el día 26 de mayo de 2026 se recibió observación presentada por la proponente ROSA MARIA REATIGUI BADILLO – DF DISTRIBUCIONES, mediante la cual solicitó el rechazo de la oferta presentada por ERIKA BELINDA VEGA BERMON – PRODUCTOS DE ASEO J&E, argumentando la presunta existencia de precios artificialmente bajos en la propuesta económica.

En atención a la observación presentada y conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el análisis de ofertas con posibles precios artificialmente bajos, el día 26 de mayo de 2026 la entidad procedió a solicitar aclaración de la oferta económica presentada por ERIKA BELINDA VEGA BERMON – PRODUCTOS DE ASEO J&E.

Dentro del término otorgado por la entidad, el día 27 de mayo de 2026 la proponente allegó respuesta y aclaración de su oferta económica.

2. ANÁLISIS DE LA ACLARACIÓN

La entidad procedió a efectuar el análisis integral de la aclaración allegada por la proponente ERIKA BELINDA VEGA BERMON – PRODUCTOS DE ASEO J&E, encontrando que la misma expuso las razones económicas y comerciales que sustentan los valores ofertados, allegando

referencias comerciales de los productos ofertados, discriminación de costos asociados a estampillas, descuentos de ley, imprevistos y utilidad esperada.
Asimismo, la proponente manifestó contar con capacidad operativa y condiciones comerciales que le permiten ejecutar adecuadamente el objeto contractual en las condiciones económicas ofertadas.

La entidad verificó igualmente que no existen elementos objetivos que permitan concluir que los precios ofertados resulten artificiosos, falsos, irrazonables o imposibles de ejecutar, ni que comprometan la calidad de los bienes requeridos o la adecuada ejecución del futuro contrato.
En consecuencia, la entidad determinó que la aclaración presentada resulta suficiente para acreditar la razonabilidad y viabilidad económica de la propuesta.

3. CONCLUSIÓN

Una vez efectuado el análisis de las propuestas presentadas y agotadas las etapas del proceso de selección, la entidad concluye que la propuesta presentada por ERIKA BELINDA VEGA BERMON – PRODUCTOS DE ASEO J&E cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública y resulta favorable para los intereses de la entidad.

Por lo anterior, se recomienda adjudicar el proceso de régimen especial No. ITMA-013-2026 a la proponente ERIKA BELINDA VEGA BERMON – PRODUCTOS DE ASEO J&E, identificada con NIT No. 1.094.269.462-8.

Carolina López Gómez
CAROLINA LÓPEZ
Funcionario Evaluador
Instituto Técnico Mercedes Ábrego